



“Ser pobre hoy”

Buenos días de 5 de diciembre de 2016

Ambientación:

En 1985 la Asamblea General de las Naciones Unidas decretó el 5 de diciembre como “Día Internacional del Voluntariado (DIV) para el Desarrollo Económico y Social”.

¿Qué significa ser Voluntario?

Según el portal del voluntariado de la comunidad de Madrid, "ser voluntario significa dedicar tiempo de forma consciente, gratuita y estable a las necesidades de otras personas y a la mejora de la sociedad". Tiene que tener carácter altruista y solidario, su realización es libre de cada persona, la cual no puede recibir prestación económica, y se debe realizar dentro de asociaciones o programas concretos. Una persona que hace voluntariado en una asociación solidaria, se trata de alguien que ofrece su tiempo a una causa desinteresadamente.

Para reflexionar:

<https://www.youtube.com/watch?v=fxrNrfzorpM>

Oración:

Dios te salve María.....



CRECE LA VIDA... ¡GRACIAS!

2016-2017

HIJAS DE M^a AUXILIADORA

Inspección FMA Virgen del Camino - León



Buenos días de 7 de diciembre de 2016 En Barcelona te multan por ser pobre

Ambientación:



Cuenta un voluntario de la Fundación Arrels, de los que se dedican a recorrer el centro de Barcelona para echarle un cable a los indigentes, que una noche se acercó a un banco donde sabía que vivían dos personas sin casa y al preguntarle a uno de ellos por el otro, el buen hombre, sentado en el banco al fresco, respondió que Julián no estaba, que en aquel momento Julián "había salido". Tú te ríes de la excentricidad porque "no puede salir, si ya está en la calle", pero la cosa es sencilla: para esos dos tipos los dos metros cuadrados de calle que ocupa el banco son también su casa, tanto como para ti tu piso amueblado. Ahora ponte en la piel del tal Julián, que cuando vuelve a su casa después de un día entero intentando ganarse unos eurillos, le aparece un policía y le pide que se largue de malas maneras, que allí no puede estar, y además va y **le multa**.

También el Ayuntamiento de Madrid aprobó hace años una ordenanza que multaba con 750 euros a las personas que buscaban alimentos en la basura. Inmigrantes, parados y también muchos pensionistas que se ven obligados a hurgar en la basura para comer, serán castigados por tener hambre.

Para reflexionar:

<https://www.youtube.com/watch?v=K7dJXRC6mak>

Oración:

Padre nuestro.....



CRECE LA VIDA... ¡GRACIAS!

2016-2017

HIJAS DE M^a AUXILIADORA

Inspección FMA Virgen del Camino - León